

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Regularícese y Apruébese Ausencia
Laboral días Administrativos.

LOTA, 16 OCT. 2023

DECRETO N° 3818 c)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

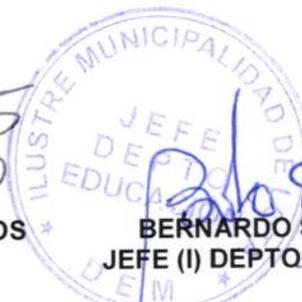
1.-REGULARÍCESE Y APRUÉBESE días Administrativos a Docentes de Escuela Santa Maria De Guadalupe E-683, funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE**, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
ROMANE TAPIA FLORES		E-683	2023	27.09.2023	27.09.2023	1	05
JUAN HIDALGO ORELLANA		E-683	2023	23.09.2023	24.09.2023	2	04

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG/JMAB/ANGR/lvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo